

RESOLUCION
Nº 1095/93




EXPEDIENTE Nº 1714/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1258

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de *diciembre* de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Córdoba) y anticipo de viáticos por el término de un (1) día, formulado precedentemente por el señor Subdirector General de Arquitectura - Ley 23.984, Arquitecto Mario Luciano Marelló a favor de la Oficial (P.A.T.) Arquitecta Graciela García, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Córdoba a los fines de verificar la adecuación de los locales existentes y el relevamiento del edificio de la calle Hipólito Irigoyen 670 de dicha ciudad para poder instalar el Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 2 del asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA

RECEPTADO
SECRETARIA DE LA NACION